



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARIA

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

LICITACIÓN OBRAS DE REPOSICIÓN EN ALTOS DE SANTO DOMINGO

Siendo necesario proceder a la contratación de obras de REPOSICIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUTURAS EN C/ ALTOS DE SANTO DOMINGO EN MULA; visto el Proyecto Técnico redactado al efecto por los Servicios Técnicos Municipales, y examinado el Pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por los servicios competentes de esta Administración Municipal.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto técnico de de REPOSICIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUTURAS EN C/ ALTOS DE SANTO DOMINGO EN MULA.

2º.- Iniciar expediente para la contratación de las obras, mediante procedimiento abierto simplificado.

3º.- Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá en el citado procedimiento, con un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 107.695,00 euros más IVA, lo que totaliza 130.310,95 euros, IVA incluido.

4º.- Designar director de las obras y responsable del contrato a D. León Saavedra Lucas y coordinador de seguridad y salud a D. Juan Carlos Espín Sánchez.

5º.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación, así como la documentación necesaria para la presentación de ofertas, en el perfil del contratante del órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



X01471c793b1511c0107e41880a0c0b5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	21/10/2020 12:48
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MULA)	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	21/10/2020 14:35



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARIA

6º.- Dar cuenta a los Servicios Económicos de la Corporación.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

P. D. (Decreto 20-06-2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Fdo. Alejandra Martínez García



X01471cf93b1511c0107e41880a0c0b5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	21/10/2020 12:48
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MULA)	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	21/10/2020 14:35